



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.31
10 octubre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 31a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 9 de octubre de 1986, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. MACIEL
(Vicepresidente)

(Brasil)

- Organización de los trabajos
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

| | |
|--------------|--------------------------------|
| Sr. Mangwazu | (Malawi) |
| Sr. Jabang | (Gambia) |
| Sr. Peters | (San Vicente y las Granadinas) |

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de conceder la palabra al primer orador deseo recordar a los miembros que mañana por la tarde a las 15.00 horas, la Asamblea considerará el tema 16 del programa, titulado "Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas". Confío en que los miembros asistirán puntualmente, en vista de la importancia de la oportunidad.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MANGWAZU (Malawi) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, me uno a quienes me precedieron en el uso de la palabra para ofrecerle mis sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación conoce la extraordinaria habilidad diplomática y la vasta experiencia con que usted accede a tan alto cargo. Por lo tanto, confío en que bajo su orientación, la Asamblea General podrá tratar todos los temas que tiene a estudio. Deseo asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación, en todo momento.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Sr. Jaime de Piniés de España, por la forma extraordinaria en que presidió el último período de sesiones de la Asamblea General. El cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General fue histórico, al celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. De tal manera, fuera de guiar a la Asamblea General en las deliberaciones sobre los importantes temas del programa el Sr. de Piniés también presidió la celebración del cuadragésimo aniversario y el período extraordinario de sesiones sobre la situación económica crítica en el Africa. Llevó a cabo todas estas tareas con el máximo éxito. Al felicitarle, deseamos expresarle nuestros mejores deseos en sus futuras actividades.

Mi delegación se complace en ver al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestro Secretario General, que ha vuelto al trabajo y en buenas condiciones de salud, después de su reciente hospitalización. Permítaseme expresar el aprecio de mi Gobierno por los esfuerzos personales del Secretario General, así como por la labor emprendida por su oficina durante los últimos 12 meses en pro de la causa de la paz internacional. Si bien esto es cierto, por supuesto, aún permanecen focos de tirantez y de conflicto en diversas regiones del mundo, pero creo que es igualmente cierto que debido a las iniciativas del Secretario General, así como a su intervención personal, se ha impedido que tales conflictos se incrementaran a niveles peligrosos; y, en algunos casos, también se ha impedido que la tirantez entre los Estados pudiera derivar en un conflicto abierto.

Mi Gobierno ha observado igualmente con satisfacción los continuos esfuerzos del Secretario General para la promoción de la cooperación internacional no sólo en la esfera política sino también en los campos del desarrollo económico y social. Deseo asegurar al Secretario General y a su personal el apoyo permanente del Gobierno de Malawi.

Mi Gobierno estuvo entre aquellos que vieron con agrado la reunión en la cumbre celebrada el año pasado entre los dirigentes de las dos superpotencias. Acogimos con satisfacción la reunión en la cumbre porque confiábamos en que daría lugar a un alivio de la atmósfera de tensión y a reducir la desconfianza a que se había llegado como consecuencia de la ausencia de diálogo entre los dos dirigentes. Resultaron alentadores los informes de que las discusiones entre ambos líderes fueron cordiales y constructivas. También fue alentador tomar conocimiento de que los dos dirigentes se reunirán nuevamente en 1986. De este modo, parecería que 1986, que la Asamblea General designó como Año Internacional de la Paz, hubiera comenzado con una nota muy positiva. No obstante, hasta la semana pasada nuestras esperanzas no tenían base alguna ya que el enfrentamiento parecía haber sustituido al diálogo. Por consiguiente, recibimos con beneplácito las noticias del acuerdo para reanudar el diálogo y aguardamos los resultados de la nueva reunión en la cumbre entre ambos dirigentes.

Vimos con satisfacción la reunión en la cumbre del año pasado porque confiábamos en que no sólo podía conducir a la reanudación de las negociaciones suspendidas entre las dos superpotencias relativas a la reducción de armamentos sino porque también daría impulso a las conversaciones sobre limitación de armamentos y sobre desarme general que se llevan a cabo en otros foros.

Creemos que existe una correlación entre la tirantez internacional y los conflictos y la relación entre las dos superpotencias. He ahí por qué mi delegación está convencida de la necesidad de que ambas Potencias continúen manteniendo conversaciones positivas entre ellas. Empero, el diálogo entre las superpotencias no puede por sí solo garantizar la paz y la seguridad internacionales. Debe haber una voluntad y una determinación de todos los países del mundo, grandes y pequeños, poderosos y débiles, de cultivar también hábitos y acciones conducentes al mantenimiento de la paz y la seguridad.

A este respecto, me complace informar que, como parte de su contribución al logro de estos objetivos, el Gobierno de Malawi adhirió recientemente al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP).

Mi delegación considera que una suspensión o incluso una disminución significativa del ritmo de la carrera de armamentos no sólo liberaría amplios recursos financieros sino que permitiría que los países involucrados pudiesen reorientar el valioso conocimiento técnico y el capital empleados actualmente en la fabricación de estos medios de destrucción para otros fines. Los recursos así liberados podrían ser utilizados en la explotación y desarrollo de enormes recursos humanos y naturales que todavía no se han aprovechado en el mundo, especialmente en los países en desarrollo.

Así como Malawi cree que el desarme es importante para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, creemos también que es vital la adhesión a los principios universales del respeto por los Estados de la soberanía de los demás y la no injerencia en sus asuntos internos.

A nuestro juicio, es inaceptable recurrir a cualquier forma de coacción al igual que al uso de la fuerza militar para resolver las controversias entre los Estados, ya que no creemos que la soberanía de un país pueda depender de su poderío militar y económico o de su tamaño.

Es triste observar que existen en el mundo todavía regiones en las que continúa negándose a los pueblos el derecho fundamental a la libre determinación, así como el derecho a elegir sus propios dirigentes y el sistema de gobierno que prefieren. Continúan negándose fuerzas externas que asumieron para sí el poder de determinar para otros cómo y por quién serían gobernados.

Mi Gobierno sigue apoyando el principio del derecho a la libre determinación de todos los pueblos. Creemos que todo pueblo tiene derecho a escoger sus propios dirigentes y su sistema de gobierno.

Por consiguiente, continuamos observando los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de una solución para el problema de Chipre cuyas comunidades turca y griega siguen divididas como consecuencia de la intervención extranjera. Abrigamos la esperanza de que se encuentre una solución que satisfaga las preocupaciones y aspiraciones de ambas partes, de modo tal que las dos comunidades puedan una vez más volcar todas sus energías y recursos para el desarrollo de su país, libres del temor de la injerencia extranjera.

De un modo similar, hemos seguido con interés las iniciativas encaminadas a asegurar la libre determinación para otros países en distintas regiones del mundo que se encuentran aún bajo ocupación extranjera.

En este sentido, el Gobierno de Malawi continúa observando con tristeza los acontecimientos en nuestra propia región. Por ejemplo, la cuestión de Namibia es motivo de gran desilusión. Veinte años después del dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la situación constitucional de Namibia y luego de ocho años de aprobada la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, el pueblo de ese Territorio aún no ha visto satisfechas sus aspiraciones a la independencia y a la libre determinación. Seguimos convencidos de que dicha resolución proporciona las bases más razonables para una solución justa y perdurable del problema. Tomamos nota con satisfacción de que el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de Namibia reafirmó la validez de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, exhortamos a todas las partes involucradas a que den cumplimiento a la mencionada resolución sin dilaciones innecesarias.

En Sudáfrica hemos presenciado la triste y fútil decisión de las autoridades de poner en práctica, con grandes sufrimientos humanos y pérdidas de vidas, un principio que universalmente ha sido declarado moralmente inaceptable. Malawi ha declarado repetida y públicamente su rechazo del apartheid. No podemos encontrar justificaciones religiosas ni morales para un sistema según el cual una sección de la sociedad, sin hablar de su gobierno, niega a la otra el derecho a una igual oportunidad social, económica y política únicamente por motivos de color y raza.

Malawi cree que todos los sudafricanos - negros, blancos y de color - tienen un destino común. Juntos pueden tener y edificar una sociedad no racista y un país económicamente exitoso. A pesar de la evolución en los meses recientes, creemos que todavía existe una oportunidad para que el pueblo de Sudáfrica no sólo salve a su nación de más sufrimientos sino que encuentre una solución que dé lugar a la paz y la justicia y cure las heridas. Tal solución puede todavía alcanzarse si todas las partes se sientan juntas a elaborar una fórmula para una repartición equitativa del poder político.

En el Oriente Medio la situación continúa causando preocupación. La paz sigue siendo elusiva. Las diversas iniciativas recientes encaminadas a resucitar el diálogo entre las diversas partes no han llegado a tener vida o se han estrellado en el despeñadero de las posiciones inflexibles de las partes involucradas. Mientras tanto, hemos vuelto a escuchar el llamado a las armas.

Los temas que se encuentran en el meollo del problema del Oriente Medio son bien conocidos de todos los Miembros de la Asamblea y no hay necesidad de que los repita aquí. Solamente quiero decir que, a nuestro juicio, ninguna solución podrá traer una paz duradera si no toma en cuenta las necesidades y aspiraciones legítimas de todos los diferentes pueblos de la región. Es claro que ninguna solución impuesta a las partes involucradas tiene posibilidades de éxito. Malawi continúa valorando el principio de contacto y diálogo que, a nuestro entender, es la mejor manera de encontrar soluciones duraderas. Esto requiere, necesariamente, que las partes en la controversia estén dispuestas a escucharse mutuamente y a tener un ánimo verdadero de compartir.

En un momento en que muchos países en desarrollo, especialmente en Africa, continúan abocándose a problemas creados por desastres naturales sobre los cuales no tienen ningún control, como la sequía, mi Gobierno se ha visto alentado por la buena voluntad internacional demostrada mediante la ayuda de socorro que los países del mundo han proporcionado, tanto individual como colectivamente, a las zonas afectadas. Pero más importante ha sido la conciencia recientemente alcanzada de que la capacidad de enfrentar tales fenómenos requiere estrategias de largo plazo que tengan como finalidad no sólo mitigar los resultados inmediatos de los desastres sino también fomentar el desarrollo económico de los países en desarrollo a fin de que puedan hacer frente, por sí mismos, a tales situaciones difíciles. Vemos con beneplácito esta evolución.

En este contexto, me quiero referir al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la situación económica crítica en Africa, que se celebró aquí en mayo de 1986. Cuando por primera vez se tuvo la idea de realizar tal período extraordinario de sesiones, pareció que algunos lo veían con mucho cinismo. Aparentemente, tampoco se esperaba que diera resultados. Ciertamente, incluso durante el transcurso del período de sesiones era común escuchar que no se estaba logrando nada. Sin embargo, al final del período extraordinario de sesiones fue claro que se había alcanzado el éxito.

El éxito del período extraordinario de sesiones no puede ser medido, ciertamente, por los millones de dólares que se comprometió a dar la comunidad internacional para resolver la crisis económica de Africa. Más bien, este éxito puede ser medido, en primer lugar, por el compromiso asumido por la comunidad internacional, que fue expresado claramente en el informe del período extraordinario de sesiones, de dar toda la asistencia para el cumplimiento del Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica: 1986-1990.

Ese Programa es un testimonio del reconocimiento de nuestros líderes de las deficiencias pasadas y de su deseo genuino de adoptar más estrategias económicas pragmáticas para el futuro. Estamos convencidos de que Africa está dispuesta a asumir sus responsabilidades y jugar su papel enteramente en la aplicación del mismo.

Mi delegación no cumpliría su deber si no aprovechara esta oportunidad para expresar aquí su agradecimiento por el desempeño del Secretario General y de la Secretaría no sólo para asegurar la convocación del período extraordinario de sesiones sino también para facilitar su éxito. En verdad, también quiero expresar, en nombre de mi delegación, nuestro agradecimiento al papel desempeñado por las Naciones Unidas, a través de sus diferentes órganos, en el fomento del progreso económico entre los Estados Miembros en desarrollo. Es por esa razón que nos complace observar el éxito de las reuniones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el mes de junio y, poco después, del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

El Gobierno de Malawi agradece muchísimo la ayuda que ha recibido y continúa recibiendo de las Naciones Unidas. Esa ayuda, conjuntamente con la que hemos recibido de otros donantes bilaterales y multilaterales, ha contribuido considerablemente a los esfuerzos de desarrollo de Malawi. El Gobierno de Malawi

está resuelto a eliminar los problemas del hambre, la enfermedad, la pobreza y la ignorancia. Me complace poder declarar que, con respecto a la hambruna, Malawi ha podido lograr su autosuficiencia alimentaria. Ahora nuestro pueblo no solamente cultiva suficientes productos alimentarios para satisfacer el consumo interno sino para las reservas estratégicas y para la exportación.

Durante las celebraciones del cuadragésimo aniversario fue alentador escuchar declaración tras declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno, de Ministros y de otros representantes, reafirmando su fe en las Naciones Unidas. Creemos que, sean cuales fueren sus deficiencias en ciertos aspectos, las Naciones Unidas han sido y continúan siendo una fuerza importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para el fomento del desarrollo en todos los sectores.

En ese contexto, la declaración universal de fe en las Naciones Unidas nos había llevado a esperar mayor apoyo para la Organización a fin de robustecerla. Fue con gran preocupación, por lo tanto, que recibimos el informe del Secretario General sobre la crisis financiera que encara la Organización, que amenaza la capacidad de la Secretaría para funcionar adecuadamente.

Como quiera que sea, mi delegación ha tomado nota de las medidas que ha aprobado el Secretario General para hacer frente, en el corto plazo, a los efectos inmediatos de la crisis financiera. También hemos tomado nota de que se ha comenzado la búsqueda de soluciones a largo plazo por parte del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, que ahora ha presentado su informe.

Mi delegación se complace en observar que el informe del Grupo de Alto Nivel será examinado durante este período de sesiones. Sin embargo, estimamos que si han de tomarse decisiones positivas al respecto será necesario contar con buena voluntad y sano juicio. De otra manera, se pondría en duda la existencia misma de la Organización.

En ese sentido, Malawi, con otros países, está siempre dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde a fin de garantizar la supervivencia de las Naciones Unidas, para que puedan continuar cumpliendo su función de preservar la paz y la seguridad internacionales, así como la de promover el desarrollo económico, social y político en el mundo.

Las Naciones Unidas se han encontrado frente a otras crisis igualmente serias en el pasado, pero mediante los esfuerzos resueltos de todos sus Miembros han podido superarlas. Por lo tanto, estamos convencidos de que nuestra Organización no solamente superará la crisis actual, sino que surgirá de ella más fuerte aún.

Sr. JABANG (Gambia) (interpretación del inglés): Mucho nos satisface ver al Sr. Choudhury dirigiendo este período de sesiones importante, y por cierto crucial, pues es un estadista de capacidad y cualidades bien conocidas. Se esperan decisiones de largo alcance de este cuadragésimo primer período de sesiones, y necesitaremos su competencia y aplomo para que nuestras deliberaciones se vean guiadas hacia una conclusión con éxito.

También deseo rendir un homenaje muy merecido a su capaz predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, quien presidió las deliberaciones del cuadragésimo período de sesiones con distinción.

Hace apenas 12 meses, al reunirse esta familia de naciones para conmemorar la fundación de nuestra Organización, pasamos revista con orgullo justificado a los logros de cuatro décadas de cooperación multilateral en la búsqueda común de la paz mundial, la dignidad humana y el progreso social y económico de todos los pueblos. Convinimos entonces en que las Naciones Unidas, pese a sus imperfecciones, seguían siendo las depositarias de las aspiraciones colectivas de la humanidad por un mundo mejor y la institución más idónea para alcanzar esos objetivos, con los cuales renovamos nuestro solemne compromiso. Ese compromiso se pone ahora a prueba.

El ambiente internacional ha sufrido una transformación revolucionaria durante los 40 años de existencia de las Naciones Unidas. Efectivamente, las innovaciones tecnológicas han reducido el tamaño de nuestro planeta al de una aldea global, en

la que todos nos hemos vuelto vecinos, dependientes unos de los otros para el logro de los elementos esenciales de nuestra existencia.

Pero, del mismo modo, todos estamos en igual situación de peligro por la amenaza siempre presente del apocalipsis nuclear que conlleva la carrera de armamentos en continuo crecimiento. Los conflictos regionales, la inestabilidad actual de la economía internacional y la degradación progresiva de la ecología son otras cuestiones importantes que preocupan en no menor medida. Por lo tanto, nunca ha habido mayor necesidad de una acción internacional concertada para atender los problemas globales.

Empero, el mecanismo internacional indispensable para tales esfuerzos multilaterales está exhibiendo ahora señales de problemas tan graves que ponen en entredicho su propia viabilidad. Está en juego aquí una diversidad de factores. Entre ellos, podemos identificar al conocido problema cuadragenario de la crisis de la edad madura, la incapacidad de las estructuras y los procedimientos de la Organización para adaptarse a las exigencias cambiantes de un medio internacional dinámico, y la escasez dramática de recursos que amenaza ahora las operaciones cotidianas de las Naciones Unidas.

Se han tomado varias medidas para hacer frente a esta situación. En abril, el Secretario General anunció un conjunto de medidas administrativas con el objeto de reducir los costos operacionales a corto plazo. Se trató de una iniciativa oportuna que brindó una tregua necesaria para concebir una solución para la crisis actual a más largo plazo.

Hemos recibido ahora y tuvimos oportunidad de estudiar el informe del Grupo de los 18, que fue creado para estudiar el funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Mi Gobierno considera que corresponde elogiar al Grupo por la excelente labor que ha realizado, a pesar de grandes limitaciones de tiempo. Hemos tomado nota y, en principio, podemos apoyar sus recomendaciones de consenso tendientes a aumentar la relación costo-eficacia y la eficiencia general de las operaciones de la Organización.

Pero también observamos que el Grupo no ha podido lograr consenso sobre las cuestiones fundamentales del programa y el presupuesto. Tal vez esto debía esperarse, teniendo en cuenta las opiniones ampliamente divergentes de los Estados Miembros sobre estas cuestiones. Como autoridad competente, la responsabilidad de resolver estas cuestiones pendientes incumbe ahora a esta Asamblea. En vista del

claro consenso que ya se ha logrado sobre la necesidad de reformar las estructuras y procedimientos existentes, la delegación de Gambia está segura de que se halla a nuestro alcance una solución constructiva y orientada hacia el futuro.

No obstante, no creo que esta Asamblea pueda contentarse simplemente con mantener a flote a las Naciones Unidas. Más bien, si se quiere que la Organización cumpla con su papel vital en el medio internacional complejo de hoy en día, debemos entonces considerar las causas subyacentes del malestar actual.

Esas causas, en muy gran medida, son de carácter político. Por cierto, uno de los problemas más fundamentales que enfrentan las Naciones Unidas es la tendencia creciente de Estados Miembros - especialmente los más poderosos, de los que podría esperarse algo mejor - a ignorar simplemente sus obligaciones en virtud de la Carta, buscando soluciones unilaterales para los problemas internacionales que les interesan.

Esta tendencia ha socavado seriamente la autoridad de las Naciones Unidas, provocando una crisis de confianza en la capacidad de la Organización para cumplir con sus responsabilidades. El resultado ha sido un círculo vicioso, en el que se ha visto paulatinamente limitada el área de influencia de las Naciones Unidas. Debe contrarrestarse sin demora esa tendencia y reafirmarse la autoridad de la Organización, para darle la posibilidad de desempeñar las tareas para las cuales fue creada.

No existe una cuestión más acuciante a consideración de esta Asamblea que la situación asombrosa que existe en Sudáfrica, donde la brutal represión de la mayoría negra ha llegado ahora a un nivel de salvajismo sin precedentes. Gambia condena sin reservas la práctica bárbara del apartheid, que niega en forma absoluta los valores e ideales sobre cuya base se fundó esta Organización, y que ha sido correcta y repetidamente denunciado como crimen de lesa humanidad.

Entretanto, la población negra se ha negado a someterse por intimidación, y ha intensificado su valiente resistencia contra el apartheid. Al respecto, quiero rendir homenaje a la heroica lucha de liberación en la que se han movilizado todos los sectores de la población oprimida, bajo el liderazgo dinámico del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y del Congreso Panafricanista de Azania (PAC). Esta resistencia masiva al apartheid es lo que ha impulsado las llamadas medidas de reforma, que tratan de capitalizar tanto el régimen racista como sus apologistas.

Sin embargo, el verdadero propósito de esta maniobra ha sido ganar tiempo para arraigar aún más el statu quo. Esto ha quedado brutalmente evidenciado en la salvaje campaña de represión desencadenada so capa de un prolongado estado de emergencia. Otra medida de la verdadera naturaleza de las intenciones de Pretoria, han sido los actos desenfrenados de agresión, subversión y desestabilización perpetrados contra los Estados de la línea del frente y Estados vecinos. Condenamos esos quebrantamientos repetidos de la paz y la seguridad internacionales.

Pero a pesar de su poderío militar, la cerrada mentalidad del apartheid tiene la suerte echada. La historia y la justicia están del lado de las masas oprimidas. La libertad llegará a Sudáfrica; la única pregunta es: ¿a qué precio? Si verdaderamente se quiere evitar un derramamiento de sangre, se necesita una rápida acción coercitiva para que el Sr. Botha y sus cohortes vayan a la mesa de negociaciones.

Aunque los propios representantes auténticos de la población mayoritaria han apoyado el pedido casi universal de sanciones, la imposición de tales medidas hasta ahora ha sido obstaculizada por una opinión minoritaria en el Consejo de Seguridad. El argumento propugnado es que las víctimas del apartheid sentirían los efectos más perjudiciales de tales medidas. Por más buena intención que tengan tales sentimientos, constituyen un importante obstáculo en la búsqueda de un arreglo pacífico y debe desistirse de ellos. Sin embargo, hemos observado - y por cierto los apoyamos - algunos acontecimientos positivos recientes a este respecto.

Otra cuestión candente que clama por una solución es la continua ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica. Este es un escándalo particularmente manifiesto, dado que desde 1966 las Naciones Unidas se han constituido en la única Autoridad Administradora legal del Territorio. Desde 1978 ha estado en la mesa de discusión un amplio plan para la independencia de ese Territorio, patrocinado por el Grupo de Contacto Occidental y con el apoyo de Pretoria y de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Sin embargo, el régimen racista, cuya capacidad de

desdoblamiento aparentemente es infinita, ha inventado pretexto tras pretexto para demorar su retiro. Ha impuesto una administración interina títere y la independencia de Namibia hoy es rehén de una cuestión totalmente ajena: la presencia cubana en Angola. Este intento de establecer un vínculo ha sido condenado nada menos que por un órgano como el Consejo de Seguridad.

La larga pesadilla colonial del pueblo namibiano está llegando al final de su centésimo segundo aniversario. Esta no es una cuestión en la que las Naciones Unidas puedan permitirse la complacencia durante más tiempo. Más bien es el propio tipo de desafío a la autoridad de la Organización que ha planteado la crisis de confianza de que hablé anteriormente. Además, este es precisamente el tipo de contingencias para las cuales se previeron las disposiciones del Capítulo VII de la Carta. Estas disposiciones no deben quedar en letra muerta, sino que se tienen que invocar de inmediato, para permitir que el pueblo namibiano ejerza libre, cabal y rápidamente su derecho inalienable a la libre determinación.

Además de la situación en el Africa meridional, varios otros conflictos regionales inquietan a mi Gobierno. El Oriente Medio, otrora cuna de la civilización, constituye ahora un foco de tensión persistente. Por desgracia, seguirá siéndolo mientras no se ataque en forma sustantiva la cuestión que constituye el meollo de la controversia árabe-israelí. Me refiero a la continua negación por Israel de los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente. Por consiguiente, reitero el apoyo de mi Gobierno a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, que se convocaría bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la plena participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como auténtico representante del pueblo palestino.

Con respecto al conflicto entre el Irán y el Iraq, que acaba de entrar en su séptimo año, no puedo dejar de expresar profunda consternación porque esta guerra dolorosa y ruinosa sigue cobrando más vidas y bienes materiales, pese a los sostenidos llamamientos para una cesación de las hostilidades. Sin embargo, cabe hacer notar que en lo relativo al Comité de Paz Islámico, no se han de escamotear esfuerzos en la búsqueda de una paz justa y honorable.

Su Excelencia, Sir Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia, y actual Presidente del Comité de Paz Islámico, dijo:

"Quienes buscan la paz nunca deben desalentarse a pesar de las dificultades y frustraciones concomitantes."

En este contexto, continuaremos buscando un arreglo justo y pacífico para esta desafortunada guerra.

Del mismo modo, tengo plenas razones para creer que con persuasión, perseverancia y paciencia se lograrán los nobles objetivos de la nación islámica. Por lo tanto, esperemos y oremos porque Alá bendiga todos los esfuerzos con el éxito.

Mi Gobierno está igualmente preocupado por la situación que prevalece, respectivamente, en Kampuchea y el Afganistán, donde el sagrado derecho a la libre determinación ha sido pisoteado durante varios años por los talones de hierro de una Potencia extranjera ocupante. En consecuencia, renovamos los reiterados llamamientos de este y otros órganos, por el pronto retiro de las tropas extranjeras, como preludeo a la celebración de elecciones libres y limpias.

Mientras tanto, en la península coreana la dolorosa realidad de la partición sigue representando una importante fuente de tirantez. Estamos convencidos de que el camino a la reunificación de este antiguo pueblo pasa por negociaciones bilaterales basadas en un diálogo franco y sincero. También creemos que el principio de la universalidad de los Miembros de la Organización debe aplicarse al pueblo coreano, con miras a permitir su pronto ingreso.

Paso ahora al tema de las relaciones económicas internacionales, cuestión de no menor importancia para mi Gobierno. Por cierto, es paradójico que a pesar de las importantes mejoras en las economías de los países industrializados durante la primera mitad del decenio, las relaciones económicas internacionales se hayan caracterizado por la incertidumbre y la falta de confianza en las perspectivas de crecimiento sostenido y de recuperación en los países en desarrollo. El vigoroso impulso en los principales países industrializados durante el período, había llevado a muchos a creer que se reestablecería la confianza y el optimismo en el comercio internacional. Empero, los esfuerzos encaminados a generar el crecimiento y la recuperación en la mayoría de los países en desarrollo se ha visto abortado debido, en gran medida, a la falta de voluntad política y dedicación de los países industrializados.

En la esfera de los productos básicos han disminuido considerablemente los incentivos para las inversiones y la producción en los países en desarrollo como consecuencia de las medidas proteccionistas, lo cual ha dado como resultado una importante pérdida de ingresos por exportaciones, un aumento de la deuda y problemas agudos en las balanzas de pagos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, me resulta lamentable que pese a los esfuerzos realizados para crear mecanismos dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a favor de los países en desarrollo, los países industrializados hayan seguido siendo renuentes a dar marcha atrás en las tendencias negativas con respecto al comercio de los productos básicos. Se han hecho también esfuerzos vigorosos para establecer un Fondo Común para los Productos Básicos, pero algunos países industrializados importantes hasta ahora no han ratificado el acuerdo.

Por consiguiente, es imperioso emprender una acción internacional concertada para establecer un sistema comercial multilateral abierto en consonancia con los compromisos contraídos en el GATT en 1982 y en el sexto período de sesiones de la UNCTAD. Con este espíritu, acogemos con beneplácito el inicio de una nueva ronda de negociaciones multilaterales de comercio acordada en el Uruguay, puesto que creemos firmemente que una nueva ronda ha de dar marcha atrás a la tendencia actual y dará impulso a la liberalización del comercio internacional. Asimismo aguardamos con interés y ansiedad la reunión el año próximo del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, que esperamos ha de considerar los sectores críticos del comercio multilateral, particularmente a la luz de las necesidades especiales de los países en desarrollo de Africa.

Hace apenas unos meses, en el trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional consideró la situación económica crítica de Africa y en una demostración histórica de solidaridad con el continente africano, convino por unanimidad en iniciar un programa de acción de las Naciones Unidas para complementar las audaces iniciativas emprendidas por las naciones africanas, dentro del marco del Programa de Prioridades de Africa para la Recuperación Económica. Este último representa la sabiduría colectiva de los Jefes de Estado y de Gobiernos africanos y su empeño de realizar reformas de políticas económicas y administrativas radicales para encarar los problemas principales que enfrentan los países africanos.

No puede caber duda de que el período extraordinario de sesiones logró sensibilizar a la comunidad internacional acerca de los tremebundos problemas que enfrenta el continente africano en el siglo XX. Empero, la eficacia y la viabilidad del Programa aprobado quedarán determinadas por las medidas concretas que

tome la comunidad internacional, de conformidad con las aspiraciones de los países africanos. Exige la plena participación de todos los países dentro del contexto de las instituciones bilaterales y multilaterales. Igualmente exige esfuerzos vigorosos y sostenidos de la comunidad internacional para estimular el proceso de desarrollo de los países africanos. Al respecto, es imperioso asegurar que la octava reposición de la Asociación Internacional de Fomento y la quinta reposición del Fondo de Desarrollo Africano se realicen rápidamente y a niveles que estén a la altura de las necesidades de recuperación y desarrollo de Africa.

Teniendo en cuenta los antecedentes de una crisis económica mundial y dentro del contexto de las precarias circunstancias económicas de Gambia, nuestro Gobierno ha iniciado un programa de recuperación económica que se concentra en el aumento de la productividad agrícola y la expansión del crecimiento y el empleo en otros sectores productivos, tales como pesquerías, energía y turismo, así como reformas en el sector público. Ello supone también el mejoramiento del desempeño de las empresas públicas, la rehabilitación del sector financiero y el mejoramiento del programa de inversiones públicas. El objetivo definitivo de este programa amplio de reforma económica es impulsar la economía y hacer dar marcha atrás a la tendencia a la baja en el crecimiento y el desarrollo económicos. El programa de ajuste aprobado por el Gobierno de Gambia se dirige tanto a la necesidad de mejorar la capacidad productiva de la economía mediante el alivio de las limitaciones de abastecimiento actuales como a la necesidad de aplicar prudentes políticas de gestión de la demanda sobre una base sostenida para superar los actuales desequilibrios internos y externos.

Debe destacarse que existe una interdependencia creciente en la cual el denominador común es la reciprocidad de intereses. Es inevitable, por lo tanto, que haya que forjar nuevos acuerdos y relaciones en la economía para consolidar el tipo de interdependencia entre los países industrializados y los países en desarrollo que se base en compartir las responsabilidades y los frutos. Esta situación sólo puede materializarse si el comercio internacional evoluciona de manera tal que lo que se pague por la producción en los países en desarrollo sea por lo menos igual en términos reales a los ingresos por la misma producción en los países industrializados.

La nueva relación también significará que, además de obtener precios justos, los países en desarrollo participen en mayor medida en la producción y elaboración de mercaderías de exportación. Nunca debemos perder de vista el hecho de que los

beneficios a largo plazo de las naciones ricas dependientambién del desempeño económico de los países pobres. El comercio en este caso es el camino más adecuado hacia un desarrollo sostenido. Naturalmente, también necesitamos ayuda, pero el objetivo final de dar la ayuda es, en realidad, eliminar la necesidad misma de la ayuda.

El cambio apetecido en el sistema económico actual no puede lograrse sin tener acceso a la tecnología y la reubicación y transferencia de industrias productivas a los países en desarrollo. Para transferir y adaptar la tecnología apropiada a las necesidades de nuestras sociedades predominantemente rurales, los organismos internacionales y los gobiernos amigos deben apoyar los esfuerzos de investigación de los países en desarrollo.

Se lograrían resultados concretos si hubiera una transferencia masiva y concreta de conocimientos tecnológicos en materia de agricultura y producción alimentaria. La autosuficiencia alimentaria podría ser, entonces, la base del desarrollo, como ocurrió por cierto en los países desarrollados, en que el mejoramiento de los métodos y prácticas agrícolas precedió al desarrollo de la industrialización.

Por último, el hecho de que en el Sur hayamos optado por la autosuficiencia colectiva en lugar de una dependencia completa de las expectativas inciertas del diálogo Norte-Sur constituye en sí mismo un nuevo orden. Debe fomentarse, fortalecerse y ampliarse este diálogo horizontal Sur-Sur si queremos sobrevivir en nuestro diálogo Norte-Sur. La ampliación de nuestra base abarca necesariamente a todos los países en desarrollo, no sólo debido a nuestras aspiraciones comunes sino también porque juntos formamos una entidad económica formidable en términos de recursos naturales y humanos.

Sr. PETERS (San Vicente y las Granadinas) (interpretación del inglés):

En nombre del Gobierno y el pueblo de San Vicente y las Granadinas expreso nuestras calurosas felicitaciones al Sr. Choudhury por su elección unánime y tan merecida a la presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

Mi delegación comparte plenamente las calurosas expresiones de los oradores preopinantes con respecto a sus méritos extraordinarios, y estamos seguros de que bajo su competente dirección la Asamblea alcanzará resultados importantes en este período de sesiones. Su elección constituye también un homenaje a su país, Bangladesh.

Permítaseme también extender el elogio de mi delegación al anterior Presidente, el Sr. Jaime de Piniés, de España, por la manera eficiente en que desempeñó sus deberes y por sus logros durante el histórico cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

No en menor medida deseamos expresar nuestra profunda admiración por el valor y la dedicación infatigable del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que pese a la intervención quirúrgica cardíaca a que debió someterse sigue luchando por la humanidad. El Gobierno y el pueblo de San Vicente y las Granadinas apoyan fervientemente sus esfuerzos.

Mi Gobierno confía en que se resuelva la crisis financiera de las Naciones Unidas. Tenemos conciencia de que hay dos factores que la causan. Los Estados están abrumados por las deudas contraídas y sufren una decepción que, a su vez, proviene de dos fuentes, la primera de las cuales es la insatisfacción por las modalidades de votación en las Naciones Unidas y en sus organismos y la segunda la falta de prioridades en ciertos gastos.

Hay muchos organismos en el mundo donde el valor del voto se relaciona con el tamaño de la contribución. Es importante que las Naciones Unidas no se estructuren de esa forma. La igualdad consagrada entre nosotros asegura que la voluntad colectiva auténtica de este mundo encuentre un foro singular de expresión.

Nosotros, las naciones pequeñas del mundo, cuyas contribuciones son muy modestas, pero para las cuales es sumamente importante la existencia de las Naciones Unidas, querríamos ver una Organización vibrante. Quizás las Naciones Unidas han sido excesivamente ambiciosas, ampliando demasiados programas en demasiadas esferas y demasiado rápidamente. Esto siempre ha significado la expansión de los gastos administrativos y, a la larga, el apartamiento de los principios básicos de la Carta.

Esperamos que en la reestructuración que se está emprendiendo no se debiliten las oportunidades de participación efectiva de aquellos de nosotros que somos Miembros relativamente nuevos de esta Organización.

La delegación de San Vicente y las Granadinas desearía que la administración de las Naciones Unidas siguiera ordenándose y comprometemos nuestro apoyo al Secretario General, tanto en la búsqueda de su objetivo como en el mandato más amplio de llevar la paz a las áreas perturbadas del mundo. Hay mucho por hacer. Comencemos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Daré ahora la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio del derecho de respuesta. Recuerdo a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que los representantes deben formularlas desde sus asientos.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Ayer esta Asamblea escuchó nuevamente un relato de los acontecimientos recientes visto a través de los ojos del Coronel Qadafi. Una vez más se dejó de lado la realidad, tal como la conoce la mayoría de la humanidad, y se tejieron algunas historias fantásticas. Se pidió a esta Asamblea que creyera que el comportamiento de Libia con respecto al resto del mundo se ha adecuado estrictamente a los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, debe servir de modelo para el resto de nosotros. Se nos aseguró que Libia se opone al terrorismo. ¿Qué podemos decir de los sucesos de Londres, Bohn, Viena, Roma y otras partes? Se nos dijo que Libia es amante de la paz. ¿Y qué hay de su ocupación de una tercera parte del territorio de su vecino, el Chad? El historial verdadero es sórdido y está manchado de sangre. Libia sirve de modelo para el terrorismo y le da apoyo. Es un ejemplo de conducta internacional que no tiene lugar en un mundo regido por el derecho.

Las acciones recientes de numerosos Miembros de esta Organización con respecto a Libia constituyen una clara condena de la conducta de ese país. Más y más Gobiernos de Africa, Europa y otros continentes han tratado de protegerse del virus mortal del terrorismo libio colocando en cuarentena a sus representantes oficiales. Veamos la cantidad de países que han pedido la salida de los funcionarios del Gobierno libio.

Los miembros de la Comunidad Europea han anunciado públicamente que no pueden mantener relaciones normales con un Estado que apoya el terrorismo. Han citado específicamente a Libia como ejemplo. Han expulsado a más de 100 supuestos diplomáticos y hombres de negocios libios. Otros gobiernos, incluidos algunos vecinos africanos de Libia, han actuado de manera similar. Han reducido sus vínculos comerciales, incluidos los derechos de aterrizaje de aviones libios, con el razonable fundamento de que trabajar con Libia alienta al régimen de Qadafi a avanzar aún más en el mortífero arte del terrorismo.

Mi Gobierno cree que las acciones que emprendió en abril pasado fueron totalmente compatibles con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Durante varios años ciudadanos americanos, así como nacionales de otros países, han caído víctimas de actos terroristas auspiciados o apoyados por Qadafi. A pesar de las advertencias repetidas, Libia ordenó el bombardeo de la discoteca La Belle, en Berlín. Evidentemente, la defensa propia incluye la responsabilidad de los gobiernos de proteger a sus ciudadanos. Cuando Libia dejó de escuchar la constante corriente de mensajes diplomáticos y advertencias públicas, mi Gobierno se vio obligado a actuar. En abril la fuerza aérea de los Estados Unidos atacó objetivos en Libia, vinculados con el terrorismo, con un único objetivo en mente: destruir las instalaciones desde las cuales Qadafi había lanzado ataques terroristas contra civiles inocentes en aeropuertos, en el mar y en ciudades de todo el Oriente Medio y de Europa. Lamentablemente, parece que la lección todavía no ha sido aprendida. Recientemente se han producido actos indiscriminados de terror contra civiles inocentes en Karachi, Istanbul, París y Beirut, con una clara marca libia. El representante libio nos ha dado una conferencia sobre la soberanía de los Estados. ¿Acaso esa conferencia se aplica al Chad, donde fuerzas militares libias siguen ocupando partes del país? ¿Se aplica a los complotos dirigidos por Libia contra otros Estados africanos? Sugiero que comparemos lo que dice Libia con su conducta, particularmente con respecto a sus vecinos. Una primera medida sería el retiro total e incondicional de las fuerzas libias del Chad.

El Representante Permanente libio también ha rechazado categóricamente la calificación de Libia como entidad terrorista - para parafrasear una de sus palabras favoritas - y pretende que su Gobierno se opone al terrorismo de Estado. Tendríamos ver actos que den significado a esas palabras; pruebas de que Libia ya no recluta, protege, entrena, financia, alienta y apoya a esos agentes de la muerte que quieren rociar con fuego de ametralladoras las salas de espera de los aeropuertos, manchar templos con la sangre de inocentes y volar aviones en el aire.

Hasta que Libia acepte las normas mínimas de conducta que se espera de las naciones civilizadas, mi Gobierno y otros tratarán de mantenerla aislada.

Sr. SERGIWA (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Deseo ejercer mi derecho a contestar a la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos de América

El Gobierno norteamericano prosigue perpetrando actos de agresión y provocación y una guerra a través de los medios de información contra el pueblo de la Jamahiriya, bajo el pretexto de que mi país apoya al terrorismo. Este pretexto es totalmente infundado.

El Gobierno de los Estados Unidos no ha presentado ninguna prueba para respaldar la validez de ese argumento. Mi país ya desafió anteriormente al Gobierno norteamericano a que plantease sus quejas ante una corte internacional, para que estudiara su validez.

Mi país condena todas las formas de terrorismo. Condenamos al terrorismo que pone en peligro las vidas de personas inocentes. Condenamos el secuestro de aeronaves y la toma de rehenes.

Todo el mundo sabe bien que los Estados Unidos es la parte que ejerce el terrorismo contra los pueblos pequeños que se niegan a someterse a sus políticas, pueblos que adhieren al principio de la no alineación.

¿Acaso no es terrorismo el envío por los Estados Unidos de sus armas letales al régimen racista de Sudáfrica para que someta a su pueblo y prosiga su ocupación ilegal de Namibia? ¿No fue terrorismo el envío por los Estados Unidos de miles de norteamericanos a bombardear Viet Nam? ¿No es terrorismo el envío de aviones militares norteamericanos a la entidad sionista, para que ésta pueda bombardear y matar al pueblo palestino y a los otros pueblos árabes que luchan por su libertad e independencia? ¿No es terrorismo convertir a mi país en blanco de un acto militar de agresión directa de los Estados Unidos, con el propósito de matar a personas inocentes y destruir instalaciones económicas y vecindarios civiles? Esto confirma el terrorismo de Estado practicado por los Estados Unidos contra mi país.

¿Qué es terrorismo? ¿Quiénes son los terroristas a los que apoyamos? Apoyamos al pueblo palestino en su guerra contra el enemigo sionista para liberar su tierra, la tierra que le fue usurpada. ¿Acaso son terroristas porque luchan por su libertad?

Apoyamos a los movimientos de liberación en el mundo que bregan por la libertad. ¿Es esto terrorismo?

Todo el mundo sabe que los Estados Unidos, que denuncian al terrorismo, es la parte que lo ejerce diariamente mediante la invasión, la amenaza de la guerra, el empleo de la fuerza y todas las formas de presión económica y política contra muchos países en desarrollo del tercer mundo. Todo país que se oponga a la política de hegemonía, dominación y explotación es blanco de ella. Hay muchas pruebas de ese hecho: su invasión a Granada, el bloqueo a Cuba y a mi país, la injerencia en los asuntos internos de Nicaragua, el asesinato de dirigentes patriotas en el mundo. Son todos estos ejemplos que señalan claramente el terrorismo practicado por el Gobierno de los Estados Unidos.

Las afirmaciones hechas por el Gobierno norteamericano contra mi país, bajo el pretexto de que apoya al terrorismo, han sido desmentidas por los periódicos y los medios de información norteamericanos que a comienzos de este mes publicaron pruebas de la participación de dicho Gobierno en el intento de engañar al mundo mediante una campaña de información falsa contra la Jamahiriya y su líder. Esto confirma que el argumento presentado por los Estados Unidos contra la Jamahiriya, en el sentido de que apoyamos al terrorismo, no es más que una ficción creada por la imaginación norteamericana a fin de utilizarla como justificativo para la agresión contra mi país.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.